

Latacunga, septiembre 30 de 2010

Doctora
Leonor Holguín Bucheli,
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO.-
Ciudad.-

325

90.337

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrada en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas, me permito comunicar la siguiente TRANSFERENCIA DE ACCIONES producida en la Compañía NARANJO ROSES DEL ECUADOR S.A.:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Mary Luz Naranjo Barajas Ci. 1803807880	Lilia Francisca Naranjo Barajas Pasaporte No. 78980381-Z	1.666	US\$ 1,00	US\$ 1.666

c.i.180400059-2

Las personas citadas, tanto la Cedente como la Cesionaria, son de nacionalidad colombiana.

El tipo de inversión tanto de la Cedente como de la Cesionaria es nacional.

El número de RUC de la compañía es: 1791766148001.

Y a su vez solicito cinco (5) Nóminas Actualizadas de Accionistas.

Atentamente,

MARYLUZ NARANJO BARAJAS
C.I. 1803807880

NACIONALIDAD COLOMBIANA


Firma Representante Legal

Nota: Para caso necesario, fijo el CASILLERO JUDICIAL No. 251 de la Dra. Rosa Álvarez Ulloa, o la oficina jurídica Álvarez & Álvarez, ubicada en la ciudad de Ambato, calle Guayaquil 0422 y Cevallos.

Digitado el 05.10.2010 Juisatonesky

